



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas del día veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, estando reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, ubicada en la calle 57 número 4 entre calle 8 y 10 en el Centro Histórico, código postal 24000, de esta ciudad capital, las y los CC. **Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez**, Presidente del Comité de Ética; **Marcelo Vargas Rioja**, primer miembro titular electo; **Ileana de Fátima Yanes Tún**, segundo miembro titular electo, **José Román Solís Poot**, tercer miembro titular electo; **Jaime Ermilo Olivera Novelo**, Secretario Ejecutivo; **Raúl José Palma Corcuera**, Secretario Técnico y; **Cecilia Concepción Zúñiga Rosel**, Suplente de la Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo, integrantes del Comité de Ética a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de este Comité, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Desahogo de los puntos:
 - 4.1 Lectura y aprobación, en su caso, del Código de Conducta de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche
5. Asuntos Generales.
6. Revisión de Acuerdos.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguidamente se procede a iniciar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la SECTUR

1. Bienvenida.

Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez, en su calidad de Presidente del Comité dio la bienvenida a los miembros del Comité.

2. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Para el desahogo de este punto del orden del día, Jaime Olivera Novelo, Secretario Ejecutivo, realizó el pase de lista de asistencia de los participantes, y se verificó que se encontraban presentes todos los miembros propietarios temporales electos del Comité de Ética, por lo que de conformidad con lo previsto en los Lineamientos Generales para el Funcionamiento e Integración de los Comités de Ética y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética; se declara que existe quórum legal.



3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura al orden del día, el cual los miembros del Comité de Ética aprobaron por unanimidad de votos

4. Desahogo de los puntos.

4.1 Lectura y aprobación, en su caso del Código de Conducta de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche

El Secretario Ejecutivo presenta a los miembros del Comité el proyecto del Código de Conducta y le da lectura. Al término, se somete a aprobación dicho documento:

Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez, Presidente del Comité de Ética - aprueba el Código de Conducta;

Marcelo Vargas Rioja, primer miembro titular electo - aprueba el Código de Conducta;

Ileana de Fátima Yanes Tún, segundo miembro titular electo - aprueba el Código de Conducta;

José Román Solís Poot, tercer miembro titular electo- aprueba el Código de Conducta;

Jaime Ermilo Olivera Novelo, Secretario Ejecutivo - aprueba el Código de Conducta;

Raúl José Palma Corcuera, Secretario Técnico - aprueba el Código de Conducta;

Cecilia Concepción Zúñiga Rosel, Suplente de la Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo - aprueba el Código de Conducta.

Por lo que el Código de Conducta de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche es aprobado por unanimidad

El Presidente del Comité de Ética pide que el documento sea publicado en el Periódico Oficial del Estado, por lo que solicita al Secretario Ejecutivo, hacer lo conducente para ello.

5. Asuntos Generales.

No hay asuntos generales

6. Revisión de Acuerdos.

1. Se aprueba el Código de Conducta de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche;
2. Se mandará a publicación al Periódico Oficial del Estado el Código de Conducta de la SECTUR.



7. Cierre de la sesión.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité informó que se han agotado los temas del Orden del Día y solicitó al Presidente del Comité realice lo propio.

Siendo las once horas con cuarenta minutos, Luis Homer de Jesús Pérez Vázquez declaró finalizada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del ejercicio 2024. Asimismo, instruyó al Secretario Ejecutivo redactar la presente acta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento e Integración de los Comités de Ética y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.



CIERRE DEL ACTA

Habiéndose leído el contenido de este instrumento los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche firman la presente acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2024, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:

LUIS HOMER DE JESÚS PÉREZ VÁZQUEZ
Presidente del Comité de Ética de SECTUR

JAIME ERMILO OLIVERA NOVELO
Secretario Ejecutivo

RAÚL JOSÉ PALMA CORCUERA
Secretario Técnico

MARCELO VARGAS RIOJA
Primer miembro titular electo

ILEANA DE FÁTIMA YANES TÚN
Segundo miembro titular electo

JOSÉ ROMÁN SOLÍS POOT
Tercer miembro titular electo

CECILIA CONCEPCIÓN ZÚÑIGA ROSEL
Suplente de la Encargada del Despacho
del Órgano Interno de Control de SECTUR